

INFORME DE COMISARIO

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA IMPORTADORA HEMA S.A. HEMASA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías en relación a las obligaciones de los Comisarios y como tal, presento a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico al 31 de Diciembre de 2019.

He podido examinar el Balance General de **Importadora Hema S.A. HEMASA** es una compañía legalmente constituida, es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas y está bajo la vigilancia, control y fiscalización de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, según el Art 431 de la Ley de Compañías.

El examen fue practicado de acuerdo con las normas interventoras generales de cuentas y por consiguiente incluyo aquellas pruebas, documentos de contabilidad y otros procedimientos que consideré necesaria de acuerdo a las circunstancias.

La información de las operaciones, los registros contables, los libros de acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de los Socios, registro de acciones, y documentación razonable de las transacciones son llevados y conservados de conformidad con las normas legales y disposiciones de los órganos reguladores.

Así mismo informo que los procedimientos de control interno aplicados por la Compañía **Importadora Hema S.A. HEMASA**, están diseñados de acuerdo a las necesidades de la compañía, cumpliendo así sus objetivos en el manejo financiero y administrativo.

En mi opinión los Estados Financieros objeto del presente examen, han sido preparados y están presentados de acuerdo a las prácticas contable de general aceptación.

El resultado reflejado es una utilidad de \$ 19.978,94 generando una participación a trabajadores de \$ 2.996,84 a distribuir, siendo esto correcto y es fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el contador, como por el gerente de la compañía.

La revisión pudo ser realizada oportunamente, gracias a la colaboración que brindó la Gerencia de la Compañía y personal administrativo.

En mi opinión la contabilidad ha sido llevada correctamente, los balances y estado de resultado reflejan la realidad financiera de la empresa.

Atentamente,


Cpa. Vilma V. Rivera Peredo
COMISARIO

Guayaquil, 24 de Junio de 2020